



Con fundamento en la normatividad vigente para el ejercicio del periodo sabático, la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) y el Sindicato Único del Personal Docente y Administrativo (SUPDACOBAEZ).

## CONVOCAN

A todos los profesores de carrera de tiempo completo y trabajadores administrativos que no hayan disfrutado de esta prestación, a participar en el Programa Académico del Periodo Sabático, que se inicia el primer día hábil del semestre 2023- A, conforme a las siguientes:

## BASES

- I. Tener nombramiento definitivo (base) en el modelo de educación media superior, otorgado con anterioridad al 31 de diciembre de 2014.
- II. Haber prestado ocho años de servicios ininterrumpidos y sin notas desfavorables para ejercer un periodo de un año sabático dentro del COBAEZ.
- III. adjuntar a la solicitud escrita por parte del interesado (**FormatoPS-01**), la siguiente Documentación:
  1. Solicitud escrita por parte del interesado.
  2. El participante solicitará una Carta propuesta del Director del centro de trabajo en que labora, misma que contenga:
    - **Personal administrativo.** Participación en actividades internas y/o externas de manera destacada.
    - **Personal docente.** Participación en actividades académicas internas y/o externas, así como los resultados del último ciclo escolar de su proyecto de horas de fortalecimiento. Se deberán adjuntar evidencias de lo solicitado.
  3. Contenido del proyecto por realizar, el cual deberá estar elaborado de acuerdo con los lineamientos del programa elegido (programas 1, 2 o 3) indicados en otro apartado de esta convocatoria., incluida la calendarización por bimestre.

4. Justificación del programa por realizar, donde se mencionan los resultados esperados del proyecto, así como los beneficios que COBAEZ obtendrá al ejercer el profesor su periodo sabático.

5. Constancia de antigüedad que incluya: RFC, CURP, estatus de la plaza y tiempo de servicio ininterrumpido, expedida por la Dirección Administrativa del COBAEZ, además de anexar una copia del último comprobante de pago y Constancia de nombramiento de tiempo completo.

6. Informe de las funciones realizadas durante los ocho años de servicio anteriores a la solicitud del periodo sabático, acompañado de los documentos probatorios.

7. Carta compromiso para la entrega oportuna de los informes bimestrales de acuerdo al proyecto.

8. Constancia actualizada o carta de aceptación oficial de la institución en donde se van a realizar los estudios de posgrado o investigaciones (para los programas 1 y 2).

9. Para proyectos de obtención de grado, carta actualizada de registro de tesis de la institución de egreso y créditos cubiertos al 100% (programa 3).

10. Currículum Vitae. Anexar copia (original para cotejo), del último grado de estudios, obtenido.

Los programas en que se puede participar son los siguientes:

1. Investigación científica, tecnológica, pedagógica y/o educativa.
2. Estudios de posgrado: maestría, doctorado o estancia posdoctoral..
3. Elaboración de tesis para obtención de grado (maestría o doctorado).

## CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

- a) Dictamen de la Comisión Revisora, mediante el cual se avala el proyecto.
- b) La disponibilidad de los recursos humanos en el centro de trabajo, para liberar de carga académica o administrativa y cubrir sus actividades mientras se encuentra ejerciendo el periodo sabático.



c) Las actividades académicas o administrativas realizadas por el participante, con anterioridad a la solicitud.

d) Como máximo se autorizará el beneficio a tres docentes y dos administrativos.

## OTRAS CONSIDERACIONES

a) La comisión revisora estará integrada por tres representantes de la Dirección General del COBAEZ y tres del SUPDACOBAEZ.

b) Para validar el periodo sabático a su término, la comisión revisora debe avalar los informes bimestrales y las evidencias de la conclusión exitosa del proyecto elegido.

c) El incumplimiento en el proyecto durante el periodo sabático implica la devolución íntegra del recurso obtenido por este beneficio.

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

El interesado deberá entregar los documentos en el Departamento de Administración de Personal y/o en las Oficinas del SUPDACOBAEZ, para cotejo y/o complemento del expediente, dentro del periodo del 22 al 28 de noviembre 2022.

Las actividades de este proceso se realizarán conforme al siguiente calendario:

ACTIVIDAD	AREAS RESPONSABLES	FECHAS
Publicación y difusión de la convocatoria y preparación de expedientes.	-Dirección General -SUPDACOBAEZ	16 al 20 de noviembre de 2022.
Recepción de solicitudes	Comisión Revisora	Del 22 al 28 de noviembre de 2022.
Revisión de solicitudes.	Comisión Revisora	Del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2022.

Publicación de los resultados.	-Dirección General -SUPDACOBAEZ	06 de diciembre de 2022.
Inicio del programa.		inicio del semestre 2023-A

## TRANSITORIOS

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Revisora.

Los resultados serán inapelables.

La autorización de las solicitudes estará sujeta a lo estipulado en los Lineamientos Normativos que regulan el otorgamiento y pago de las prestaciones autorizadas al personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas relativo a la prestación No. 4 en el apartado de Forma y Tiempo de asignación en el inciso b.

Para obtener más información, favor de dirigirse a las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, ubicadas en Carretera a la Bufa Km. 1 S/N, Col. Marianita, Zacatecas, Zac., C.P. 98000; o comunicarse al teléfono (492) 92 2 33 13 y a las Oficinas del SUPDACOBAEZ, ubicado en calle de LaVid No.133, Col. Agrónomos II, Zacatecas, Zac.

Zacatecas, Zacatecas, 16 de noviembre de 2022.

  
M. en C. MIRNA DEL ROCÍO GARZA  
RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL

  
ING. GERARDO GARCÍA MURILLO  
SECRETARIO GENERAL



PLANTEL  
SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DEL PERIODO SABÁTICO  
PS -01



PERIODO SOLICITADO SEMESTRE 2023-A

<b>DATOS PERSONALES</b>	NOMBRE: _____
	R.F.C.: _____
	CORREO INSTITUCIONAL: _____
	TELÉFONO: _____

<b>DATOS LABORALES Y ACADÉMICOS</b>	ESCOLARIDAD: _____
	LICENCIATURA                      CANDIDATO A MAESTRÍA                      MAESTRÍA
	CANDIDATO A DOCTORADO                      DOCTORADO
	FECHA DE INGRESO AL COBAEZ: _____
	FECHA EN QUE OBTUVO EL TIEMPO COMPLETO: _____
	NÚMERO DE EMPLEADO: _____
	<b>PUESTO Y CATEGORÍA</b>
HA UTILIZADO LICENCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS                      SI                      NO	
PERIODO DEL                      AL	
HA EJERCIDO PERIODO SABÁTICO CON ANTERIORIDAD                      SI                      NO	
PERIODO DEL                      AL	

<b>PROGRAMA ACADÉMICO A DESARROLLAR</b>	NOMBRE DEL PROGRAMA _____
	_____
	LUGAR O INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZARÁ _____
	_____
	PROGRAMA A DESARROLLAR DUANTE EL PERIODO SABÁTICO
1. Investigación científica, tecnológica, pedagógica y/o educativa	
2.- Estudios de posgrado: maestría, doctorado o estancia posdoctoral	
3.- Elaboración de tesis para obtención de grado (maestría o doctorado).	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ 2022.